Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO *N° 25***

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2009-00060	EJECUTIVO SINGULAR	FINAGRO	MIGUEL ANGEL CUBILLOS GARAVITO	DECRETA CAUTELAR	31/03/2023	2
2022-00003	DESPACHO COMISORIO	ELI SAMUEL BELTRAN	LUIS ALEXANDER MANCHOLA	AGREGA REPROGRAMA RELEVA	31/03/2023	1
2023-00033	PERTENENCIA	PEDRO ALFONSO APONTE CHIGUACHI	CARMEN ROSA CRISOSTOMO Y OTROS	ADMITE	31/03/2023	1
2023-00043	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CARLOS ALBERTO MACIAS AVENDAÑO	PROPONE CONFLICTO COMPETENCIA	31/03/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy DIEZ (10) de ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy DIEZ (10) de ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.

WALTER S VARGAS HERNANDEZ
Secretario